



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	531199
Nombre	Iniciativa emprendedora
Curso	Primero
Semestre	Primero
Titulación	Grado en Comunicación
Materia	Empresa
Carácter	Básica
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Luis Hernández Martí
Condición Académica	Ingeniero Industrial
Tipo de profesorado/Perfil Docente	Profesor Externo
Correo electrónico	Luis.hernandez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	

DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La Sociedad Emprendedora y la persona emprendedora

Las formas de emprender

El método para emprender

El plan de empresa; viabilidad estratégica, comercial, técnica y económica financiera del proyecto

Proceso y trámites para la constitución de la empresa.

Factores de éxito y Fracaso en la creación de empresas.

Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG4 – Aplicar el conocimiento teórico y práctico de las técnicas de gestión en las empresas de comunicación. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.	
CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos	

Competencias Específicas

CE2 - Conocer la gestión presupuestaria y financiera de los eventos	
CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos	
CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento	
CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento	
CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles	
CE11 - Conocer y saber utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para conocer el contexto empresarial de la industria de los eventos y disponer de un enfoque de conjunto para su organización, atendiendo a criterios económicos y financieros.

Capacidad para diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad.

Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.

Capacidad para desarrollar de forma autónoma la profesión mediante la asesoría en agencias de eventos o a clientes particulares.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clase expositiva	60	100
Prácticas, talleres, seminarios, estudios de casos, visitas a centros de interés, sesiones de trabajo práctico, proyectos y trabajos	36	100
Tutoría y seguimiento	12	100
Evaluación	12	100
Trabajo Autónomo del alumno	180	0
	300	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo. Lección magistral
Estudio individual
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN



Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	60	60
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30	30

Convocatoria Ordinaria

- La evaluación de la asignatura constará de una prueba teórica, la realización de un trabajo en grupo y la asistencia y participación activa del alumnado.
- La prueba teórica consistirá en un examen de interpretación de un caso de emprendeduría, con cuatro preguntas a desarrollar, en las que se evaluará el grado de comprensión del proceso de emprendeduría y su problemática.
- El trabajo en grupo consistirá en el desarrollo de un plan de negocio y pitch de un proyecto ficticio de nueva empresa. No se evaluará la viabilidad del proyecto sino la adecuación formal y conceptual de cada elemento. La calificación de cada componente del grupo será independiente.

Convocatoria Extraordinaria

- La prueba teórica consistirá en un examen de interpretación de un caso de emprendeduría, con cuatro preguntas a desarrollar, en las que se evaluará el grado de comprensión del proceso de emprendeduría y su problemática.
- Se presentará un plan de negocio y pitch individual de un proyecto ficticio de nueva empresa diferente al realizado en grupo en convocatoria ordinaria.



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- KAWASAKI, G (2008) *The Art of the Start*. New York, EE.UU.: Portfolio.
- OSTERWALDER, A. y PIGNEUR, Y. (2010) *Business Model Generation: A Handbook for Visionaries, Game Changers, and Challengers*. Hoboken, NJ, EE.UU.: John Wiley and Sons.
- TIFFANY P. y PETERSON D.P. (2012) *Business Plans for Dummies*. Hoboken, NJ, EE.UU.: John Wiley and Sons.

Complementarias

- RIES, E. (2011) *The Lean Startup*. New York, USA: Crown Business.



RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. [La asistencia a clase](#) es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. [Las clases comienzan y terminan](#) a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. [Está prohibido](#) comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. [Está terminantemente prohibido](#) hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. [Honestidad académica](#). El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. [Integridad Académica](#). La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. [Faltas de ortografía](#). En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las



faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.